VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

En atención a la designación para hacer parte del Comité Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **VEED-SA-MC-001-2018**, que tiene por objeto: *Prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada a la Veeduría Distrital*, procedo a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas, como se expresa a continuación:

1			
NOMBRE DEL PROPONENTE: Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada ANUBIS Ltda. **NIT**: 900.460.759-9 **REPRESENTANTE LEGAL**: GUILLERMO MONTES SALAS **C.C.**: 1.026.255.757 de Bogotá			
No.	**Requisito Habilitante**	**Nombre Archivos**	**Resultado**
1.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo, la cual debe venir firmada por su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado, se deberá adjuntar el poder debidamente otorgado conforme a la Ley, que así lo faculte.	Carta de presentación.pdf	CUMPLE
1.2.1.2.	Documento de identificación	Cedula.pdf	CUMPLE
1.2.1.3.	Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el certificado de existencia y representación legal,	03042018 CCB.pdf	CUMPLE

ALCALDÍA MAYOR

	expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de menor cuantía, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.		
1.2.1.4.	Autorización para presentar oferta y/o suscribir contrato: Si el representante legal del oferente requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autorizan para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. La autorización NO podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.	No requiere autorización	CUMPLE

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

1.2.1.5	Garantía de Seriedad de la Propuesta: El proponente deberá otorgar garantía de seriedad de la oferta a favor de la Veeduría Distrital NIT: 899999061-9, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria. Esta garantía la hará efectiva la Veeduría Distrital en los casos derivados del incumplimiento del ofrecimiento previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.	20180410214855456.pdf	CUMPLE Póliza N° 2908314 expedida el 10 de abril de 2018 por Liberty Seguros S.A.
1.2.1.6.	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debe constar al menos lo siguiente: el objeto, la duración (no inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación y un año más), el representante y su respectivo suplente, sus facultades.	NO APLICA	NO APLICA
1.2.1.7	Licencia de Funcionamiento: El proponente deberá adjuntar con su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad	COMPLETAS 2017 OK OK_1.pdf	CUMPLE Resolución N° 20141200048327 expedida el 9 de junio de 2014 por cinco (5) años, vigente hasta el 08 de junio de 2019.

	Privada, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2187 de 2001, las Resoluciones 2852 de 2006 y 1234 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado.		
1.2.1.8.	Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El proponente debe anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante la cual se le otorga licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, así como el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, acompañada del área de servicio y cuadro de características técnicas de la red.	ARCHIVO COMPRIMIDO COMUNICACIONES /RESOLUCION.pdf	CUMPLE Resolución N° 3740 del 15 de diciembre de 2014, permiso hasta el 31 de diciembre de 2023
1.2.1.9.	Licencia de medios tecnológicos (Equipos de apoyo y/o servicios agregados): El proponente	COMPLETAS 2017 OK OK_1.pdf	CUMPLE Resolución N° 20141200048327

	debe aportar con la propuesta, copia de la Licencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar los servicios agregados o equipos de apoyo, que ofrezca de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la cual debe encontrarse vigente al momento de cierre del presente proceso de selección.		expedida el 9 de junio de 2014.
1.2.1.10	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual: El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada.	Poliza RCE 2018.pdf	CUMPLE Póliza N° 28322 expedida el 1 de enero de 2018 por CHUBB Seguros de Colombia S.A.
1.2.1.11.	Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de	CARPETA COMPRIMIBLE ARMAMENTO (3 archivos)	CUMPLE

	vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios de alguno de los miembros que lo conforman.		
1.2.1.12.	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Nacional: El proponente deberá aportar con su propuesta el certificado de afiliación de la empresa, a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuya fecha de expedición no debe superar el termino de noventa (90) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.	070218 Mebog.pdf	CUMPLE Expedido el 7 de febrero de 2018
1.2.1.13.	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo: El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia para laborar horas extras, expedida por el Ministerio de Trabajo.	Resolucion 08-02_18.pdf	CUMPLE Resolución N° 575 del 8 de febrero de 2018
1.2.1.14.	Copia legible de la Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos: El proponente deberá anexar la resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos, de conformidad con la Resolución 005351 del 3 de diciembre de 2007.	RESOLUCION DE UNIFORMES.pdf	CUMPLE Resolución N° 8641 del 21 de diciembre de 2011

1.2.1.15.	Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.	CARPETA COMPRIMIDA RENOVA (4 archivos)	CUMPLE
1.2.1.16.	Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado.	05032018 NO SANCIONES.pdf	CUMPLE Certificación del 6 de marzo de 2018, validez de 90 días.
1.2.1.17.	Certificación de pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	CARPETA COMPRIMIDA PARAFISCALES (4 archivos)	CUMPLE
1.2.1.18. 1.2.1.19.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CARPETA COMPRIMIDA CERTIFICADOS_1 (4 archivos)	CUMPLE
1.2.1.20.	Certificado de no estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	CARPETA COMPRIMIDA CONTRALORIA (2 archivos)	CUMPLE
1.2.1.21.	Certificado de Antecedentes Judiciales	Policía Nacional de Colombia.pdf	CUMPLE
1.2.1.22.	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas	Medidas.pdf	CUMPLE
1.2.1.23.	Registro Único Tributario RUT.	RUT 2017.pdf	CUMPLE
1.2.1.24.	Registro de Información Tributaria – RIT	RIT 2017.pdf	CUMPLE

1.2.1.25.	Certificación Bancaria.	Certificacion Cta Anubis (7) (1).pdf	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
OBSERVACIÓN: NO APLICA			

2			
NOMBRE DEL PROPONENTE: Compañía de Vigilancia Covisur de Colombia Ltda. **NIT**: 891.502.104-5 **REPRESENTANTE LEGAL**: CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ **C.C.**: 52.828.346 de Bogotá			
No.	**Requisito Habilitante**	**Nombre Archivos**	**Resultado**
1.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo, la cual debe venir firmada por su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado, se deberá adjuntar el poder debidamente otorgado conforme a la Ley, que así lo faculte.	ANEXO No. 1 CARTA DE PRESNETACION DE LA PROPUESTA.pdf	CUMPLE
1.2.1.2.	Documento de identificación	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL	CUMPLE

		REPRESENTANTE LEGAL.pdf	
1.2.1.3.	Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de menor cuantía, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.pdf	CUMPLE
1.2.1.4.	Autorización para presentar oferta y/o suscribir contrato: Si el representante legal del oferente requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autorizan para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN	CUMPLE

	propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. La autorización NO podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.		
1.2.1.5	Garantía de Seriedad de la Propuesta: El proponente deberá otorgar garantía de seriedad de la oferta a favor de la Veeduría Distrital NIT: 899999061-9, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria. Esta garantía la hará efectiva la Veeduría Distrital en los casos derivados del incumplimiento del ofrecimiento previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.	POLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA_1.pdf	CUMPLE Póliza N° 63207 expedida el 10 de abril de 2018 por J Malucelli Travelers.
1.2.1.6.	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debe constar al menos lo siguiente: el objeto, la duración (no inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación y un año más), el representante y su respectivo suplente, sus facultades.	NO APLICA	NO APLICA

1.2.1.7	Licencia de Funcionamiento: El proponente deberá adjuntar con su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2187 de 2001, las Resoluciones 2852 de 2006 y 1234 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO .pdf	CUMPLE Resolución N° 20131200018127 expedida el 19 de marzo de 2013 por cinco (5) años, vigente hasta el 18 de marzo de 2018. Se anexa solicitud de renovación de fecha 15 de enero de 2018 radicado N° 20180006772 y certificado N° 20183700032271 del 18 de febrero de 2018 donde consta el trámite.
1.2.1.8.	Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El proponente debe anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante la cual se le otorga licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, así como el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, acompañada del área de	LICENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.pdf	CUMPLE Resolución N° 3714 del 15 de diciembre de 2014, permiso hasta el 31 de diciembre de 2021

	servicio y cuadro de características técnicas de la red.		
1.2.1.9.	Licencia de medios tecnológicos (Equipos de apoyo y/o servicios agregados): El proponente debe aportar con la propuesta, copia de la Licencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar los servicios agregados o equipos de apoyo, que ofrezca de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la cual debe encontrarse vigente al momento de cierre del presente proceso de selección.	LICENCIA DE MEDIOS TECNOLOGICOS.pdf	CUMPLE Resolución N° 20131200018127 expedida el 19 de marzo de 2013 por cinco (5) años, vigente hasta el 18 de marzo de 2018. Se anexa solicitud de renovación de fecha 15 de enero de 2018 radicado N° 20180006772 y certificado N° 20183700032271 del 18 de febrero de 2018 donde consta el trámite.
1.2.1.10	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual: El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada.	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (2).pdf	CUMPLE Póliza N° 3563 expedida el 8 de mayo de 2017 por Berkley Colombia Seguros.
1.2.1.11.	Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia	PERMISOS DE PORTE YO TENENCIA DE ARMAS.pdf	CUMPLE

	del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios de alguno de los miembros que lo conforman.		
1.2.1.12.	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Nacional: El proponente deberá aportar con su propuesta el certificado de afiliación de la empresa, a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuya fecha de expedición no debe superar el termino de noventa (90) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.	RED DE APOYO DE LA POLICIA NACIONAL.pdf	CUMPLE Expedido el 5 de abril de 2018
1.2.1.13.	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo: El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia para laborar horas extras, expedida por el Ministerio de Trabajo.	RESOLUCION MINISTERIO DE TRABAJO.pdf	CUMPLE Resolución N° 3142 del 29 de septiembre de 2017.
1.2.1.14.	Copia legible de la Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos: El proponente deberá anexar la	RESOLUCION USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS.pdf	CUMPLE Resolución N° 20174100041717 del 16 de junio de 2017.

	resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos, de conformidad con la Resolución 005351 del 3 de diciembre de 2007.		
1.2.1.15.	Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.	PANTALLAZO DEL APLICATIVO RENOVA.pdf.docx	CUMPLE
1.2.1.16.	Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado.	CERTIFICACION AUSENCIA DE SANCIONES SUPERVIGILANCIA. pdf	CUMPLE Certificación del 26 de enero de 2018, validez de 90 días.
1.2.1.17.	Certificación de pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	ANEXO 2 CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
1.2.1.18. 1.2.1.19.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.p df	CUMPLE
1.2.1.20.	Certificado de no estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES.pdf	CUMPLE
1.2.1.21.	Certificado de Antecedentes Judiciales	ANTECEDENTES JUDICIALES a.pdf	CUMPLE

1.2.1.22.	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	CUMPLE
1.2.1.23.	Registro Único Tributario RUT.	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT.pdf	CUMPLE
1.2.1.24.	Registro de Información Tributaria – RIT	REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RIT.pdf	CUMPLE
1.2.1.25.	Certificación Bancaria.	CERTIFICACION BANCARIA (2).pdf	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**
OBSERVACIÓN: NO APLICA			

3			
NOMBRE DEL PROPONENTE: Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada DINAPOWER Ltda. **NIT**: 804.011.987-8 **REPRESENTANTE LEGAL**: GERMÁN DARÍO ARGUMEDO PÉREZ **C.C.**: 83.183.118 de Acevedo (Huila)			
No.	**Requisito Habilitante**	**Nombre Archivos**	**Resultado**
1.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo, la cual debe venir firmada por su representante legal o por el apoderado debidamente	OK OK CARTA DE PRESENTACION.pdf	CUMPLE

	facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado, se deberá adjuntar el poder debidamente otorgado conforme a la Ley, que así lo faculte.		
1.2.1.2.	Documento de identificación	CEDULA RL.pdf	CUMPLE
1.2.1.3.	Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de menor cuantía, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.	CAMARA DE COMERCIO ABRIL 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.4.	Autorización para presentar oferta y/o suscribir contrato: Si el representante legal del oferente requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN	CUMPLE

	en caso de ser adjudicado, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autorizan para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. La autorización NO podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.		
1.2.1.5	Garantía de Seriedad de la Propuesta: El proponente deberá otorgar garantía de seriedad de la oferta a favor de la Veeduría Distrital NIT: 899999061-9, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria. Esta garantía la hará efectiva la Veeduría Distrital en los casos derivados del incumplimiento del ofrecimiento previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.	POLIZA VEEDURIA_1.pdf	CUMPLE Póliza N° 64-44-101011788 expedida el 10 de abril de 2018 por Seguros del Estado S.A.
1.2.1.6.	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debe constar al menos lo siguiente: el objeto,	NO APLICA	NO APLICA

	la duración (no inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación y un año más), el representante y su respectivo suplente, sus facultades.		
1.2.1.7	Licencia de Funcionamiento: El proponente deberá adjuntar con su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2187 de 2001, las Resoluciones 2852 de 2006 y 1234 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado.	licencia de funcionamiento DINAPOWER LTDA.pdf	CUMPLE Resolución N° 20131200062577 expedida el 28 de agosto de 2013 por cinco (5) años, vigente hasta el 27 de agosto de 2018.
1.2.1.8.	Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El proponente debe anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante	TIC CERTIFICACION Y CONTRATO AVANTEL.PDF	CUMPLE

	la cual se le otorga licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, así como el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, acompañada del área de servicio y cuadro de características técnicas de la red.		
1.2.1.9.	Licencia de medios tecnológicos (Equipos de apoyo y/o servicios agregados): El proponente debe aportar con la propuesta, copia de la Licencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar los servicios agregados o equipos de apoyo, que ofrezca de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la cual debe encontrarse vigente al momento de cierre del presente proceso de selección.	AMPLIACION LICENCIA MEDIO TECNOLOGICO.pdf	CUMPLE Resolución N° 167 expedida el 12 de enero de 2012.
1.2.1.10	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual: El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros	POLIZA SVSP.pdf	CUMPLE Póliza N° 64-02-101000603 expedida el 24 de enero de 2018 por Seguros del Estado S.A.

	elementos de vigilancia y seguridad privada.		
1.2.1.11.	Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios de alguno de los miembros que lo conforman.	SALVOCONDUCTO. pdf	CUMPLE
1.2.1.12.	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Nacional: El proponente deberá aportar con su propuesta el certificado de afiliación de la empresa, a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuya fecha de expedición no debe superar el termino de noventa (90) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.	RED DE APOYO DINAPOWER.pdf	NO CUMPLE NO SUBSANÓ, la red de apoyo a la cual se encuentra afiliado solo es para el Departamento de Boyacá y el contrato a desarrollar tiene por domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C.
1.2.1.13.	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo: El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia para laborar horas extras,	RESOLUCION HORAS EXTRAS Y RADICADO.pdf	CUMPLE Solicitud de renovación del 26 de marzo de 2018.

	expedida por el Ministerio de Trabajo.		
1.2.1.14.	Copia legible de la Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos: El proponente deberá anexar la resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos, de conformidad con la Resolución 005351 del 3 de diciembre de 2007.	RESOLUCION UNIFORMES.pdf	CUMPLE Resolución N° 4143 del 03 de octubre de 2008.
1.2.1.15.	Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.	PANTALLASO RENOVA UNIFORMES.pdf	CUMPLE
1.2.1.16.	Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado.	NO SANCIONES 15 DE FEBRERO.PDF	CUMPLE
1.2.1.17.	Certificación de pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	CERTIFICACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.pdf	CUMPLE
1.2.1.18. 1.2.1.19.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	ANTECEDENTES PROCURADURIA Y PERSONERIAL ABRIL 2018_2.pdf	CUMPLE

1.2.1.20.	Certificado de no estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	CERTIFICADOS CONTRALORIA DINAPOWER Y DON GERMAN.pdf	CUMPLE
1.2.1.21.	Certificado de Antecedentes Judiciales	abril 2018 ANTECEDENTES POLICIA.pdf	CUMPLE
1.2.1.22.	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas	RNMC DON GERMAN ABRIL 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.23.	Registro Único Tributario RUT.	RUT ACTUALIZADO 2017.pdf	CUMPLE
1.2.1.24.	Registro de Información Tributaria – RIT	RIT.pdf	CUMPLE
1.2.1.25.	Certificación Bancaria.	AV VILLAS 7 DE SEPTIEMBRE.pdf	CUMPLE
RESULTADO			**NO CUMPLE**

OBSERVACIÓN:

No cumple, no subsanó dentro del término establecido en el cronograma, la resolución de apertura y los pliegos definitivos del proceso, los siguientes documentos:

1. Aportar certificación red de apoyo vigente, se aporta certificación vencida desde el pasado 28 de marzo de 2018.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

4			
NOMBRE DEL PROPONENTE: Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada Simón Bolívar Ltda., en reorganización. **NIT**: 830.072.874-1 **REPRESENTANTE LEGAL**: WILLIAM RESTREPO ESPINOSA **C.C.**: 13.465.086 de Cúcuta.			
No.	**Requisito Habilitante**	**Nombre Archivos**	**Resultado**
1.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo, la cual debe venir firmada por su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado, se deberá adjuntar el poder debidamente otorgado conforme a la Ley, que así lo faculte.	CARTA DE PRESENTACION-ANEXO N°1.pdf	CUMPLE
1.2.1.2.	Documento de identificación	CC REPRESENTANTE LEGAL COLOR.pdf	CUMPLE
1.2.1.3.	Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de menor cuantía,	CCB 26 MAR 2018.pdf	CUMPLE

	donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.		
1.2.1.4.	Autorización para presentar oferta y/o suscribir contrato: Si el representante legal del oferente requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autorizan para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. La autorización NO podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN	CUMPLE
1.2.1.5	Garantía de Seriedad de la Propuesta: El proponente deberá otorgar garantía de seriedad de la oferta a favor de la Veeduría Distrital NIT: 899999061-9, por un valor equivalente al diez por ciento	GARANTIA DE SERIEDAD VEEDURIA.pdf	CUMPLE Póliza N° 2083411-7 expedida el 11 de abril de 2018 por Seguros Generales Suramericana S.A.

	(10%) del valor total del presupuesto oficial y con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria. Esta garantía la hará efectiva la Veeduría Distrital en los casos derivados del incumplimiento del ofrecimiento previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.		
1.2.1.6.	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debe constar al menos lo siguiente: el objeto, la duración (no inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación y un año más), el representante y su respectivo suplente, sus facultades.	NO APLICA	NO APLICA
1.2.1.7	Licencia de Funcionamiento: El proponente deberá adjuntar con su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2187 de 2001, las Resoluciones 2852 de 2006 y 1234 de 2008 de la Superintendencia de	LICENCIA VIGENTE 2017.pdf	CUMPLE Resolución N° 20174100079937 expedida el 10 de octubre de 2017 por tres (3) años, vigente hasta el 9 de octubre de 2020.

	Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado.		
1.2.1.8.	Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El proponente debe anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante la cual se le otorga licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, así como el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, acompañada del área de servicio y cuadro de características técnicas de la red.	LICENCIA DE COMUNICACIONES-MEDIOS ALTERNOS_1.pdf	CUMPLE Resolución N° 183 del 1 de febrero de 2012, modificada por la Resolución N° 2579 del 25 de julio de 2013, otorga permiso hasta el 31 de diciembre de 2021.
1.2.1.9.	Licencia de medios tecnológicos (Equipos de apoyo y/o servicios agregados): El proponente debe aportar con la propuesta, copia de la Licencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar los servicios agregados o equipos de	LICENCIA MEDIOS TECNOLOGICOS.pdf	CUMPLE Resolución N° 3638 expedida el 3 de octubre de 2006.

	apoyo, que ofrezca de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la cual debe encontrarse vigente al momento de cierre del presente proceso de selección.		
1.2.1.10	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual: El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada.	POLIZA RCE 2018 FIRMADA.pdf	CUMPLE Póliza N° 5877 expedida el 16 de enero de 2018 por Berkley Colombia Seguros.
1.2.1.11.	Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios de alguno de los miembros que lo conforman.	PERMISOS PORTE Y TENECIA DE ARMAS.pdf	CUMPLE

1.2.1.12.	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Nacional: El proponente deberá aportar con su propuesta el certificado de afiliación de la empresa, a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuya fecha de expedición no debe superar el termino de noventa (90) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.	RED APOYO BOGOTA 1 MZ 2018.pdf	CUMPLE Expedido el 1 de marzo de 2018
1.2.1.13.	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo: El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia para laborar horas extras, expedida por el Ministerio de Trabajo.	RESOLUCION HORAS EXTRAS 4 AGOSTO 2017.pdf	CUMPLE Resolución N° 2192 del 4 de agosto de 2017.
1.2.1.14.	Copia legible de la Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos: El proponente deberá anexar la resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos, de conformidad con la Resolución 005351 del 3 de diciembre de 2007.	RESOLUCION UNIFORMES.pdf	CUMPLE Resolución N° 3803 del 29 de noviembre de 2005.
1.2.1.15.	Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y	PANTALLAZO RENOVA. pdf	CUMPLE

	Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.		
1.2.1.16.	Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado.	MULTAS NI SANCIONES 9 FEBR 2018.pdf	CUMPLE Certificación del 9 de febrero de 2018, validez de 90 días.
1.2.1.17.	Certificación de pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	PAGO PARAFISCALES Y SEG. SOCIAL.pdf	CUMPLE
1.2.1.18. 1.2.1.19.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS_1.pdf ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS_2.pdf	CUMPLE
1.2.1.20.	Certificado de no estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	ANTECEDENTES CONTRALORIA.pdf	CUMPLE
1.2.1.21.	Certificado de Antecedentes Judiciales	ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf	CUMPLE
1.2.1.22.	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas	REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	CUMPLE
1.2.1.23.	Registro Único Tributario RUT.	RUT FIRMADO.pdf	CUMPLE
1.2.1.24.	Registro de Información Tributaria – RIT	RIT.pdf	CUMPLE
1.2.1.25.	Certificación Bancaria.	15 FEBRERO.pdf	CUMPLE

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

RESULTADO	CUMPLE
OBSERVACIÓN: NO APLICA	

5			
NOMBRE DEL PROPONENTE: ULTRA SEGURIDAD LTDA. **NIT**: 800.005.255-6 **REPRESENTANTE LEGAL**: JUAN CARLOS NAVARRO ORDOÑEZ **C.C.**: 80.416.048 de Bogotá.			
No.	**Requisito Habilitante**	**Archivos**	**Resultado**
1.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo, la cual debe venir firmada por su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado, se deberá adjuntar el poder debidamente otorgado conforme a la Ley, que así lo faculte.	CARTA DE PRESENTACION.pdf	CUMPLE
1.2.1.2.	Documento de identificación	cedula jcn actual.pdf	CUMPLE
1.2.1.3.	Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de	camara comercio 28 de marzo.pdf	CUMPLE Renovación realizada el 27 de marzo de 2018, documento emitido el 28 de marzo de 2018.

	Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de menor cuantía, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.		
1.2.1.4.	Autorización para presentar oferta y/o suscribir contrato: Si el representante legal del oferente requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autorizan para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. La autorización NO podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN	CUMPLE
1.2.1.5	Garantía de Seriedad de la Propuesta: El proponente deberá otorgar garantía de	GARANTIA DE SERIEDAD_1.pdf	CUMPLE Póliza N° 15-44-101195349 expedida el

	seriedad de la oferta a favor de la Veeduría Distrital NIT: 899999061-9, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria. Esta garantía la hará efectiva la Veeduría Distrital en los casos derivados del incumplimiento del ofrecimiento previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.	GARANTIA DE SERIEDAD_2.pdf	11 de abril de 2018 por Seguros del Estado S.A.
1.2.1.6.	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debe constar al menos lo siguiente: el objeto, la duración (no inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación y un año más), el representante y su respectivo suplente, sus facultades.	NO APLICA	NO APLICA
1.2.1.7	Licencia de Funcionamiento: El proponente deberá adjuntar con su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto	Licencia de funcionamiento vigente_1.pdf Licencia de funcionamiento vigente_2.pdf	CUMPLE Resolución N° 20161200047127 expedida el 29 de junio de 2016 por tres (3) años, vigente hasta el 28 de junio de 2019.

	2187 de 2001, las Resoluciones 2852 de 2006 y 1234 de 2008 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado.		
1.2.1.8.	Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El proponente debe anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante la cual se le otorga licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, así como el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, acompañada del área de servicio y cuadro de características técnicas de la red.	LICENCIA DE COMUNICACIONES-TIC+AVANTEL.pdf	CUMPLE Resolución N° 074 del 16 de enero de 2012, permiso hasta el 31 de diciembre de 2020.
1.2.1.9.	Licencia de medios tecnológicos (Equipos de apoyo y/o servicios agregados): El proponente debe aportar con la propuesta, copia de la Licencia expedida por la	Licencia de funcionamiento vigente_1.pdf Licencia de funcionamiento vigente_2.pdf	CUMPLE Resolución N° 20161200047127 expedida el 29 de junio de 2016 por tres (3) años, vigente hasta el 28 de junio de 2019.

	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar los servicios agregados o equipos de apoyo, que ofrezca de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la cual debe encontrarse vigente al momento de cierre del presente proceso de selección.		
1.2.1.10	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual: El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada.	poliza RCE 2018 CON AJUSTE SALARIAL.pdf	CUMPLE Póliza N° 15-02-101004608 expedida el 31 de enero de 2018 por Seguros del Estado.
1.2.1.11.	Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios	armamento+salvoconductos marzo.pdf	CUMPLE

	de alguno de los miembros que lo conforman.		
1.2.1.12.	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Nacional: El proponente deberá aportar con su propuesta el certificado de afiliación de la empresa, a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuya fecha de expedición no debe superar el termino de noventa (90) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.	RED DE APOYO POLICIA Y FRENTE DE SEGURIDAD MARZO 2018.pdf	CUMPLE Certificado emitido el 21 de marzo de 2018.
1.2.1.13.	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo: El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia para laborar horas extras, expedida por el Ministerio de Trabajo.	HORAS EXTRAS 2017.pdf	CUMPLE Resolución N° 1732 del 30 de junio de 2017.
1.2.1.14.	Copia legible de la Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos: El proponente deberá anexar la resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos, de conformidad con la Resolución 005351 del 3 de diciembre de 2007.	LICENCIA DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS.pdf	CUMPLE Resolución N° 4063 del 15 de julio de 2009.

1.2.1.15.	Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.	RENOVA. pdf	CUMPLE
1.2.1.16.	Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado.	NOVIEMBRE 2017.pdf	NO CUMPLE No subsanó dentro del término establecido en el cronograma, la resolución de apertura y los pliegos definitivos del proceso.
1.2.1.17.	Certificación de pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
1.2.1.18. 1.2.1.19.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	PROCURADURIA ABRIL.pdf	CUMPLE
1.2.1.20.	Certificado de no estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	CONTRALORIA ABRIL EMPRESA Y GERENTE.pdf	CUMPLE
1.2.1.21.	Certificado de Antecedentes Judiciales	antecedentes policia abril 2018 policia.pdf	CUMPLE
1.2.1.22.	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas	RNMC abril 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.23.	Registro Único Tributario RUT.	RUT ULTRA SEGURIDAD LTDA.pdf	CUMPLE
1.2.1.24.	Registro de Información Tributaria – RIT	RIT.pdf	CUMPLE

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

1.2.1.25.	Certificación Bancaria.	certificacion bancaria.pdf	CUMPLE
RESULTADO			**NO CUMPLE**

OBSERVACIÓN:
No cumple, no subsanó dentro del término establecido en el cronograma, la resolución de apertura y los pliegos definitivos del proceso, los siguientes documentos:

1. Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado vigente, que se encuentre vigente a la fecha de cierre del proceso, esto es, al 11 de abril de 2018.

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

6			
NOMBRE DEL PROPONENTE: Tecnologías Integrales de Seguridad de Colombia Ltda. – TECNISEG de Colombia Ltda. **NIT**: 830.063.683-1 **REPRESENTANTE LEGAL**: RUBÉN DARIO JUNCO ESPINOSA **C.C.**: 72.324.817de Ramiriqui.			
No.	**Requisito Habilitante**	**Archivos**	**Resultado**
1.2.1.1	Carta de presentación de la propuesta – Anexo 1: La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa y siguiendo el modelo, la cual debe venir firmada por su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado, se deberá adjuntar el poder debidamente otorgado conforme a la Ley, que así lo faculte.	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION.pdf	CUMPLE
1.2.1.2.	Documento de identificación	CEDULA RUBEN JUNCO...pdf	CUMPLE
1.2.1.3.	Certificado de existencia y representación legal: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, anexará el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de menor cuantía,	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 5 DE ABRIL DE 2018.pdf	CUMPLE

	donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.		
1.2.1.4.	Autorización para presentar oferta y/o suscribir contrato: Si el representante legal del oferente requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicado, deberá anexar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual lo autorizan para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad. La autorización NO podrá tener fecha posterior a la presentación de la propuesta.	NO REQUIERE AUTORIZACIÓN	CUMPLE
1.2.1.5	Garantía de Seriedad de la Propuesta: El proponente deberá otorgar garantía de seriedad de la oferta a favor de la Veeduría Distrital NIT: 899999061-9, por un valor equivalente al diez por ciento	GARANTIA DE SERIEDAD_1.pdf GARANTIA DE SERIEDAD_2.pdf GARANTIA DE SERIEDAD_3.pdf	CUMPLE Póliza N° 63208 expedida el 10 de abril de 2018 por J Malucelli Travelers.

	(10%) del valor total del presupuesto oficial y con vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre de la convocatoria. Esta garantía la hará efectiva la Veeduría Distrital en los casos derivados del incumplimiento del ofrecimiento previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015.		
1.2.1.6.	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal: En el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debe constar al menos lo siguiente: el objeto, la duración (no inferior al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación y un año más), el representante y su respectivo suplente, sus facultades.	NO APLICA	NO APLICA
1.2.1.7	Licencia de Funcionamiento: El proponente deberá adjuntar con su propuesta la licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, expedida de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 356 de 1994, el Decreto 2187 de 2001, las Resoluciones 2852 de 2006 y 1234 de 2008 de la Superintendencia de	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TECNISEG 2013.pdf	CUMPLE Resolución N° 20131200075637 expedida el 13 de noviembre de 2013 por cinco (5) años, vigente hasta el 12 de octubre de 2018.

	Vigilancia y Seguridad Privada y demás normas vigentes aplicables. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la prestación del servicio con medio armado.		
1.2.1.8.	Licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones y permiso para el uso del espectro radioeléctrico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: El proponente debe anexar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante la cual se le otorga licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, así como el permiso para el uso del espectro radioeléctrico, acompañada del área de servicio y cuadro de características técnicas de la red.	LICENCIA DE COMUNICACIONES TECNISEG COMPLETA.pdf	CUMPLE Resolución N° 745 expedida el 25 de abril de 2011, permiso hasta el 31 de diciembre de 2020.
1.2.1.9.	Licencia de medios tecnológicos (Equipos de apoyo y/o servicios agregados): El proponente debe aportar con la propuesta, copia de la Licencia expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para operar los servicios agregados o equipos de	LICENCIA DE MEDIOS TECNOLOGICOS Y ASESORIAS Y CONSULTORIAS.pdf	CUMPLE Resolución N° 1447 expedida el 6 de septiembre de 2000.

	apoyo, que ofrezca de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, la cual debe encontrarse vigente al momento de cierre del presente proceso de selección.		
1.2.1.10	Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual: El oferente debe aportar fotocopia legible de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente, que ampare los riesgos que surjan de la prestación del servicio de vigilancia por uso indebido de armas de fuego y otros elementos de vigilancia y seguridad privada.	POLIZA RCE 2018.pdf	CUMPLE Póliza N° RO034286 expedida el 1 de marzo de 2018 por Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA S.A.
1.2.1.11.	Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios de alguno de los miembros que lo conforman.	NO APORTA	NO CUMPLE

1.2.1.12.	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Nacional: El proponente deberá aportar con su propuesta el certificado de afiliación de la empresa, a la Red de Apoyo de la Policía Nacional, cuya fecha de expedición no debe superar el termino de noventa (90) días calendarios anteriores al cierre del presente proceso de selección.	RED APOYO BOGOTA 02 MARZO DE 2018.pdf	CUMPLE Expedido el 2 de marzo de 2018
1.2.1.13.	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio de Trabajo: El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia para laborar horas extras, expedida por el Ministerio de Trabajo.	RESOLUCION DE HORAS EXTRAS 2017.pdf	CUMPLE Resolución N° 1820 del 13 de julio de 2017.
1.2.1.14.	Copia legible de la Resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos: El proponente deberá anexar la resolución vigente de aprobación de uniformes y distintivos, de conformidad con la Resolución 005351 del 3 de diciembre de 2007.	RESOLUCION UNIFORMES TECNISEG.pdf	CUMPLE Resolución N° 2693 del 1 de septiembre de 2005.
1.2.1.15.	Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y	NO APORTA	NO CUMPLE

	Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.		
1.2.1.16.	Certificación de Ausencia de Sanciones vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en donde se indique si el oferente ha sido o no sancionado o multado.	CERTIFICADO DE NO SANCIONES MARZO 20 DE 2018.pdf	CUMPLE Certificación del 20 de marzo de 2018, validez de 90 días.
1.2.1.17.	Certificación de pago de obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales	ANEXO 2 CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.pdf	CUMPLE
1.2.1.18.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	PROCURADURIA RL 05 DE ABRIL DE 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.19.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	PERSONERIA RL 14 DE MARZO DE 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.20.	Certificado de no estar inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica	CONTRALORIA RL 05 DE ABRIL DE 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.21.	Certificado de Antecedentes Judiciales	ANTECEDENTES JUDICIALES 5 DE ABRIL DE 2018.pdf	CUMPLE
1.2.1.22.	Certificado Registro Nacional de medidas correctivas	RNMC 28-02-2018.pdf	NO CUMPLE Debe estar actualizado.
1.2.1.23.	Registro Único Tributario RUT.	RUT ACTUALIZADO ENERO 2017.pdf	CUMPLE
1.2.1.24.	Registro de Información Tributaria – RIT	RIT ACTUALIZADO 26-04-2016.pdf	CUMPLE
1.2.1.25.	Certificación Bancaria.	20 DE FEBRERO DE 2018.pdf	CUMPLE

VEEDURÍA DISTRITAL
Prevención · Transparencia · Incidencia

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. VEED-SA-MC-001-2018

RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIÓN:
No cumple, no subsanó dentro del término establecido en el cronograma, la resolución de apertura y los pliegos definitivos del proceso, los siguientes documentos:

1. Permisos de Porte y/o Tenencia: El proponente debe anexar fotocopia legible del permiso de porte y/o tenencia del arma(s) con la cual pretende ejecutar el objeto del contrato, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y estar expedido por la autoridad competente a nombre de la empresa de vigilancia oferente o en el caso de uniones o consorcios de alguno de los miembros que lo conforman.

2. Copia del pantallazo del aplicativo tecnológico RENOVA en el cual se pueda verificar la inscripción y registro de: Registro de Armamento, Registro de Medios Tecnológicos Y Registro de signos distintivos, uniformes, colores, emblemas y siglas.

3. Certificado Registro Nacional de medidas correctivas, actualizado con una vigencia menor de 30 días.

Dado en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

PAULA ANDREA SUÁREZ LOPERA
Evaluador Jurídico

Revisó: JANNETH CAICEDO CASANOVA - Jefe Oficina Asesora de Jurídica